

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA "INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS REFERENTE AL BALANCE DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

*En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.992, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2010.*

*La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, se ha ejecutado la revisión de la administración de la Compañía.*

*Como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*La conversación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad pertinentes.*

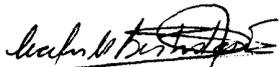
*Los movimientos que se reflejan en los Estados Financieros de INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A, se encuentran respaldados con sus respectivos documentos legales que existe la Ley de Régimen Tributario, su reglamento y la Ley de facturación.*

*Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, son las que reflejan en los Libros de Contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados.*

*Después de la revisión efectuada, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Estado de Perdidas y Ganancias y en el Balance General, presenta razonablemente la información de sus movimientos ya expresados anteriormente en INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.*

*El ejercicio fiscal del 2010 refleja una pérdida contable esto es de US 9.243.91 Lo que significa que la Sociedad debe superar esta fase crítica que actualmente muchos sectores lo siguen experimentando.*

Atentamente,

  
CECILIA BASTIDAS NOBOA

1704515582001

COMISARIA

